

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las siete horas treinta minutos, en el local social de la compañía CENSICADE EMPRESARIAL S.A., ubicada en las calles Vicente Rocafuerte 3-21 y Portones, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CENSICADE EMPRESARIAL S.A., con la asistencia del cien por ciento del capital accionario.

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	100302101	GÓMEZ CASTRO ALVARO DARIAN	EQUADOR	2.36
2	1001051430	GÓMEZ CASTRO DIEGO MAURICIO	EQUADOR	798.20

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1/100) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 800,00 USD. Se nombra a Diego Gómez quien cumplirá con la función de secretario Ad-Hoc de CENSICADE EMPRESARIAL S.A. en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de CENSICADE EMPRESARIAL S.A., al presidente de la empresa señor Gómez Castro Alvaro para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO.- Aprobar la presentación por parte de la contadora Daniela Sánchez el balance y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2014. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2014 de la compañía CENSICADE EMPRESARIAL S.A.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinicia la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todas las asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y Secretario que certifica. Se levanta la sesión siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos.-

Dado en la ciudad de Ibarra a los veinte y siete días del mes de marzo del 2015,


Ing. Diego Gómez
Gerente General




Ing. Alvaro Gómez
Presidente